PLAN DE EMERGENCIAS
CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA
Subdirección de la vejez.

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Bogotá, D.C. abril, 2025.

CAPÍTULO I.

REQUISITOS GENERALES

1. INTRODUCCIÓN

L*a Secretaría Distrital de Integración Social*, en el marco de las exigencias de las autoridades nacionales y Distritales, frente a la prevención y atención de emergencias y dando cumplimiento a la legislación aplicable incluida dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo; elabora este documento con el fin de recopilar e implementar los programas que en el establecimiento se deben considerar, para el manejo de posibles eventos que afecten al Centro de Cuidado Transitorio Día Noche Quiroga de la Secretaría Distrital de Integración Social, desde el punto de vista humano, estructural y operacional.

En cumplimiento de los anteriores lineamientos, el Plan de Emergencia y Contingencias del Centro de Cuidado Transitorio Día Noche Quiroga de la Secretaría Distrital de Integración Social, entrega una herramienta de diagnóstico, administración, estructuración y operación, que le permite a la entidad seguir los parámetros de prevención, preparación y respuesta ante emergencia, de forma tal que se mitigue las consecuencias de las mismas, además de ser el documento de soporte técnico para los integrantes de los Organismos de Seguridad, Socorro y entes gubernamentales.

2. JUSTIFICACIÓN

Es por esto es que el Centro de Cuidado Transitorio Día Noche Quiroga de la Secretaría Distrital de Integración Social, en su constante interés de velar por la seguridad de todos los servidores, contratistas, visitantes y comunidad, hace parte de la estructura de lineamientos y procedimientos que permitirán dar respuesta a situaciones de riesgo tales como sismo, incendios, explosión, terrorismo, entre otros; los cuales serán dados a conocer a todos los involucrados, garantizando así que ante la materialización de una situación de emergencia, el personal en general tenga claras las acciones a seguir y la institución cuente con los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

Lo anterior permitirá no solo responder a una necesidad de la institución, además permitirá alinearse a la estructura administrativa y operativa emitida por los entes gubernamentales, que busca encaminar sus lineamientos hacia una cultura de prevención para evitar o mitigar la atención de una situación de emergencia.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Establecer el procedimiento adecuado para atender un evento que altere las condiciones normales de funcionamiento y que obligue a una respuesta inmediata en las instalaciones del Centro de Cuidado Transitorio Día Noche Quiroga de la Secretaría Distrital de Integración Social, además de implementar los planes, procedimientos, recursos, suministros y servicios necesarios para obtener un alto nivel de efectividad en la atención de una emergencia.

3.2. Objetivos Específicos

- Realizar la identificación, valoración y priorización de riesgo y amenazas con su respectivo análisis, que puedan presentarse en la Unidad Operativa.
- Establecer acciones que permitan mitigar el nivel de riesgo presente en la Unidad Operativa.
- Identificar y llevar control de los equipos y sistemas que permitirán dar respuesta a una emergencia.
- Establecer los lineamentos a seguir para dar inicio a la conformación de un Plan de Ayuda Mutua en el sector donde se encuentra ubicada la unidad operativa
- Definir el o los puntos de encuentro a donde se dirigirán los servidores, contratistas y visitantes en caso de presentarse una emergencia
- Cumplir con los requerimientos legales sobre emergencias establecidos por las entidades gubernamentales.

4. ALCANCE

El presente documento es aplicable a todas las unidades operativas de la Secretaría Distrital de Integración Social, incluye los estándares de seguridad para la protección de sus funcionarios, contratistas y visitantes; el plan tiene en cuenta las características del Centro de Cuidado Transitorio Dia Noche Quiroga de la Secretaría Distrital de Integración Social oficinas y áreas comunes, así como las propias de la edificación.

5. MARCO NORMATIVO

La normatividad legal vigente aplicable para los planes de emergencia y contingencia se encuentra consignada en el Formato Matriz de identificación y seguimiento de requisitos legales y otros aplicables, Código FOR-GJ-001.

6. GLOSARIO

A continuación, se precisan algunos conceptos básicos de obligatorio conocimiento dentro de la teoría y práctica en el manejo fiable de las emergencias.

- Alerta[1]: Estado que se declara con anterioridad a la manifestación de un evento peligroso, con base en el monitoreo del comportamiento del respectivo fenómeno, con el fin de que las entidades y la población involucrada activen procedimientos de acción previamente establecidos.
- Amenaza[2]: Condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio natural o antrópico, no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada. Es un factor de riesgo externo.
- Emergencia[3]: Situación caracterizada por la alteración o interrupción intensa y grave de las condiciones normales de funcionamiento u operación de una comunidad, causada por un evento adverso o por la inminencia de este, que obliga a una reacción inmediata y que requiere la respuesta de las instituciones del Estado, los medios de comunicación y de la comunidad en general.
- Preparación[4]: Es el conjunto de acciones principalmente de coordinación, sistemas de alerta, capacitación, equipamiento, centros de reserva y albergues y entrenamiento, con el propósito de optimizar la ejecución de los diferentes servicios básicos de respuesta, como accesibilidad y transporte, telecomunicaciones, evaluación de daños y análisis de necesidades, salud y saneamiento básico, búsqueda y rescate, extinción de incendios y manejo de materiales peligrosos, albergues y alimentación, servicios públicos, seguridad y convivencia, aspectos financieros y legales, información pública y el manejo general de la respuesta, entre otros.
- Vulnerabilidad[5]: Susceptibilidad o fragilidad física, económica, social, ambiental o institucional que tiene una comunidad de ser afectada o de sufrir efectos adversos en caso de que un evento físico peligroso se presente. Corresponde a la predisposición a sufrir pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, así como de sus sistemas físicos, sociales, económicos y de apoyo que pueden ser afectados por eventos físicos peligrosos.

[1] http://repositorio.gestiondelriesgo.gov.co/bitstream/handle/20.500.11762/20761/Terminologia-GRD-2017.pdf;jsessionid=E89AA479786C8BAE0F7204FCFCC9C1C2?sequence=2
[2] https://www.sire.gov.co/documents/82884/85386/ANEXO+3-+GUIA+PLANES+EMERGENCIA+Y+CONTINGENCIAS.pdf/2010161a-6762-4699-82c2-38090fb38f92
[3] Ibíd.
[4] Ibíd.
[5] Ibíd.

CAPÍTULO II.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA NOCHE QUIROGA *DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL.*

1. DATOS GENERALES Y DESCRIPCIÓN DE LA UNIDAD

Tabla 1. Datos Generales del Centro de Cuidado Transitorio Día Noche Quiroga de la Secretaría Distrital de Integración Social.

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN Y LOCALIZACIÓN	
Secretaría Distrital de Integración Social	NIT: 899999061-9
Dirección: Dirección: Carrera 24 #33 -07 Sur Centro Cuidado Transitorio Quiroga.	Localidad: Rafael Uribe Uribe.
Correo Electrónico: *ctquiroga8071@hotmail.com*	Número de Teléfono: 2020493 y 3132136260
Año de construcción: 1991	Total de área construida m^2: 3346
Responsable: Luisa Camila García Rojas	
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	
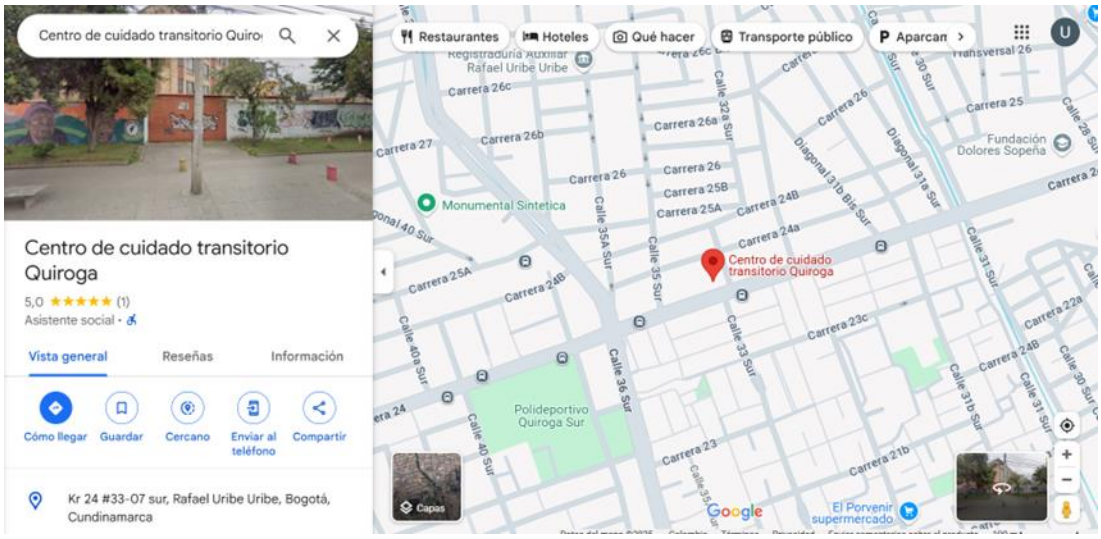	
VECINOS INMEDIATOS	
NORTE: Calle 33 sur, en el norte se colinda con el barrio centenario, siendo una zona residencial y comercial. SUR: Calle 35 sur, en el sur con el barrio Murillo toro, siendo una zona residencial. ORIENTE: Carrera 24 en el oriente en el barrio Quiroga, siendo una zona comercial y residencial.	

OCCIDENTE: la carrera 24ª con el barrio Murillo toro, siendo una zona residencial.
DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO EXTERNO DE LA UNIDAD OPERATIVA
REGISTRO DE INCIDENTES O EVENTOS QUE SE HAN PRESENTADO
No aplica
CARGA POBLACIONAL
Cantidad de beneficiarios de servicios sociales: 62 por jornada. Coordinadora: 1 Profesionales: 6 Auxiliares de enfermería: 4 Administrativos: 5 Cocina: 4 Servicios Generales: 6 Vigilancia: 3
DISCAPACIDAD
N.º personas discapacidad: 0 Tipos de discapacidad Auditiva_ Visual_ Física_ Cognitiva_ Psicosocial_ Múltiple_
VÍAS DE ACCESO
Ingreso N.º 1: peatonal y vehicular ubicado sobre la Carrera 24, en el costado oriental del centro (dirección principal: Carrera 24 #33-07 Sur), este ingreso permite el acceso de visitantes, personal y vehículos de servicio, así como es el principal y más visible desde la vía. Ingreso N.º 2~~:~~ vehicular por la Calle 33 Sur, en el costado sur del centro. Permite el ingreso de vehículos (vehículos trabajadores, entidades y de abastecimiento).
DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA POBLACIÓN

Cantidad de servidores de planta y provisional (Que laboran en la unidad operativa)			3
Cantidad de contratistas (Que laboran en la unidad operativa)			26
Cantidad de visitantes y usuarios (Aproximado)			70
MAQUINARIA Y EQUIPOS			
Computadores e impresoras	10	Cámaras circuito cerrado de Televisión	8
Fotocopiadoras	1	Hornos Microondas	2
Video Beam	1	Grecas	0
Televisores	3	Neveras	3
Estufa a gas propano (Especificar industrial o doméstica)	1 (industrial) 1	Ascensores	1
Aspiradoras	0	Racks de comunicaciones	2
Brilladoras	0	Bombas de agua	1
Planta eléctrica	0	Vehículos	0
MATERIAS PRIMAS E INSUMOS			
Insumos de aseo	Detergentes para el aseo de las instalaciones de baja toxicidad e inflamabilidad, hipoclorito y desengrasante.	Combustibles	No Aplica
Cartuchos de impresora	Según disposición, se tiene uno de reserva	Insumos de papelería	Lápices, bolígrafos, carpetas de cartón, cinta, pegante, ganchos, legajadores.
Insumos de cafetería	Café, azúcar, aromáticas.	Otros	No aplica

Se debe llevar una carpeta en cada unidad operativa del personal que labora diligenciando el Formato Ficha Personal en caso de emergencias, Código FOR-TH-082.

7. SISTEMAS DE EMERGENCIA

Tabla 2. Sistemas de alarmas con los cuales cuenta el Centro de Cuidado Transitorio Día Noche Quiroga de la Secretaría Distrital de Integración Social.

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	*SI*	*NO*	*OBSERVACIONES*
Sistemas de detección y alarma	*Cuenta con sistemas de alarmas con puntos de activación y señalizados.*	*x*		*Sistemas convencionales compuestos por alarma con una central de control, detectores térmicos, módulos, con timbre y fuentes de alimentación.*
Sistemas y redes contra incendio	*Cuenta con un sistema contra incendios pasivo, además dentro de los equipos para atención contra incendio también se encuentran disponibles extintores*	*x*		*La unidad operativa cuenta con una protección activa compuesta por una red de 10 extintores ABC y 3 BC, portátiles, sistemas de detección y alarma de incendios, así como sistemas pasivos por protección estructural, áreas abiertas y ventiladas y alumbrado por cinta fluorescente y señaléticas*
Manejo de personas discapacitadas y niños	*En algunos pisos y áreas se encuentran personas que no pueden utilizar ni mover sus extremidades inferiores.*	*x*		*Se cuenta con un dispositivo montacargas.*
Rutas de Evacuación	*Las rutas de evacuación se encuentran señalizadas.*	*x*		
Salida de Emergencia	*Cuenta con una salida de emergencia debidamente señalizada, en caso de presentarse una emergencia y por alguna*	*x*		*Se cuenta con una salida de*

	razón esta se encuentre inhabilitada, se tiene como salida alterna *1. Cra 24* *2. Calle 33 sur*			*emergencia y una de respaldo.*
Sitio de Reunión Final o Punto de Encuentro	El punto de encuentro cuenta con las condiciones mínimas de seguridad y queda ubicado en la Multicancha de la unidad.	*x*		*Este espacio es un área abierta fuera de la edificación sin riesgos eléctricos aledaños o caída de elementos.*

2. INSPECCIÓN LOCATIVAS

La Secretaría Distrital de Integración Social cuenta con el programa de inspecciones de seguridad PGR-TH-002, en el cual se definen los lineamientos para las inspecciones de seguridad aplicadas en la entidad, para realizar un análisis de riesgo efectivo se deben realizar las siguientes inspecciones:

- Inspección de botiquines (FOR-TH-005)
- Inspección de extintores (FOR-TH-006)
- Inspección de camillas (FOR-TH-007)
- Inspección locativa (FOR-TH-008)
- Inspección calderas (FOR-TH-067) si este aplica
- Inspección ascensores (FOR-TH-068) si este aplica

CAPÍTULO III.

ANÁLISIS DE RIESGOS

1. IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

Una amenaza o posible aspecto iniciador de eventos en las fases de construcción, operación y mantenimiento y abandono de la Organización, se define como una condición latente derivada de la posible ocurrencia de un fenómeno físico de origen natural, socio-natural o antrópico no intencional, que puede causar daño a la población y sus bienes, la infraestructura, el ambiente y la economía pública y privada.

A continuación, se tipifican algunos fenómenos que se pueden convertir en amenazas:

- Naturales: fenómenos de remoción en masa, movimientos sísmicos, inundaciones, lluvias torrenciales, granizadas, vientos fuertes y otros dependiendo de la geografía y clima.
- Tecnológicos: incendios, explosiones, fugas, derrames, fallas estructurales, fallas en equipos y sistemas, intoxicaciones, trabajos de alto riesgo, entre otros.
- Sociales: hurto, asaltos, secuestros, asonadas, terrorismo, concentraciones masivas, entre otros.

Tabla 3. Identificación de amenazas del Centro de Cuidado Transitorio Quiroga.

NATURAL	TECNOLÓGICAS	SOCIALES
• Movimientos Sísmicos • Eventos atmosféricos (Vendavales, granizadas, tormentas eléctricas, etc.) • Amenazas Geológicas/Hidráulicas (Suelos expansivos, hundimiento de • tierra)	• Incendios (estructurales, eléctricos, por Líquidos o gases inflamables, etc.) • Fallas estructurales • Accidentes de tránsito.	• Asaltos / Robos • Orden público y marchas. • Consumo de Sustancias Psicoactivas.

Tabla 4. Calificación de la amenaza

EVENTO	COMPORTAMIENTO	COLOR ASIGNADO
POSIBLE	Es aquel fenómeno que puede suceder o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá.	VERDE
PROBABLE	Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos científicos para creer que sucederá.	AMARILLO
INMINENTE	Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir.	ROJO

Tabla 5. Probabilidad de amenazas del Centro de Cuidado Transitorio Quiroga de la secretaria Distrital de integración Social

AMENAZA	*INTERNO*	*EXTERNO*	*DESCRIPCIÓN*	*CALIFICACIÓN*	*COLOR*
Movimientos Sísmicos		*X*	*En la ciudad a lo largo de la historia se han presentado varios sismos de gran magnitud con unos periodos de retorno entre los 50, 150 y 400 años.*	*PROBABLE*	
Eventos atmosféricos Vendavales, granizadas, tormentas eléctricas.		*X*	*Condiciones climáticas extremas que pueden afectar la infraestructura, como vendavales, granizadas y tormentas eléctricas.*	*POSIBLE*	
Amenazas Geológicas/ Hidráulicas, Suelos expansivos, hundimiento de tierra		*X*	*No se cuentan con antecedentes en la zona para un riesgo de daños estructurales debido a características del terreno, como suelos expansivos o hundimiento de tierra.*	*POSIBLE*	
Incendios estructurales, eléctricos.		*X*	*En la zona se encuentra con un histórico de incendios según fallas eléctricas y mal manejo de elementos inflamables.*	*PROBABLE*	
Fallas estructurales	*X*		*Procesos de mantenimiento preventivo y correctivo del inmueble.*	*POSIBLE*	
Accidentes de tránsito.		*X*	*Accidentes de tránsito en las zonas aledañas a la unidad operativa por el alto tránsito de la 24.*	*PROBABLE*	
Asaltos / Robos		*X*	*Hurtos y asaltos en la zona aledaña del servicio que ha venido aumentando en el último año.*	*PROBABLE*	
Orden público y marchas.		*X*	*No se encuentran puntos de concentración importantes en las zonas aledañas del servicio.*	*POSIBLE*	

Consumo de Sustancias Psicoactivas.		*X*	*El consumo esporádico de sustancias se ha venido aumentando en la zona aledaña del servicio que ha venido aumentando en el último año.*	*PROBABLE*	

La estimación de la vulnerabilidad se califica de la siguiente manera:

Tabla 6. Calificación de Variables

VALOR	INTERPRETACIÓN
1	Sí, cuando existe o tiene un nivel bueno.
0.5	Parcialmente, cuando la implementación no está terminada o tiene 8 un nivel regular.
0	No, cuando no existe o tiene nivel deficiente.

Tabla 7. Interpretación de la Vulnerabilidad por cada aspecto.

CALIFICACIÓN	CONDICIÓN
Bueno	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,68 a 1.
Regular	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0,34 a 0,67.
Malo	Si el número de respuestas se encuentra dentro el rango 0 a 0,33.

Tabla 8. Interpretación de la vulnerabilidad por cada elemento.

Rango	Interpretación	Color
0,0 - 1,00	Alta	Rojo
1,01 - 2,00	Media	Amarillo
2,01 - 3,00	Baja	Verde

1.0. Análisis de vulnerabilidad de las personas

De acuerdo con la Tabla 6 se debe calificar la vulnerabilidad de las personas

ORGANIZACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Existe una política general en Salud ocupacional donde se indica la prevención y preparación para afrontar una emergencia?	Si	1	La corporación ha iniciado la certificación en los estándares SST
¿Existe comité de emergencias y tiene funciones asignadas?	Si	1	Se asignaron al ajustar el plan de la unidad.
¿La Unidad Operativa participa y promueve activamente a sus funcionarios, contratistas y visitantes el programa de preparación para emergencias?	Si	1	Obedece a un cronograma de capacitaciones y simulacros.
¿Los Funcionarios y contratistas han adquirido responsabilidades específicas en caso de emergencias?	Si	1	Cada funcionario tiene tareas asignadas frente a una emergencia.
¿Existe brigada de emergencias?	Si	1	Se ajusta en la conformación del comité.
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a las áreas para identificar condiciones inseguras que puedan generar emergencias?	Si	1	Se aplican los formatos establecidos por el PEC
¿Existen instrumentos o formatos para realizar inspecciones a los equipos utilizados en emergencias?	Si	1	Se aplica el FOR-TH-005 de inspección de botiquines y FOR-TH-006 de inspección de extintores
TOTAL		1	Bueno.

CAPACITACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con un programa de capacitación en prevención y control de emergencias?	Si	1	Obedece a un cronograma de capacitaciones y simulacros.
¿Los miembros del comité de emergencias se encuentran capacitados?	Si	1	El personal tiene curso de primer respondiente

¿Las personas han recibido capacitación general en temas básicos de emergencias y en general saben las personas autoprotegerse?	Si	1	Con las personas mayores se realizan orientaciones y simulacros.
¿El personal de la brigada ha recibido entrenamiento y capacitación en temas de prevención y control de emergencias?	Si	1	El personal tiene curso de primer respondiente
¿Está divulgado el plan de emergencias y evacuación?	Si	1	Se cuenta con una cartelera informativa.
¿Se cuenta con manuales, folletos como material de difusión en temas de prevención y control de emergencias?	Si	1	Se dejan guías luego de cada capacitación.
TOTAL		1	Bueno

DOTACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Existe dotación personal para el personal de la brigada y del comité de emergencias?	Si	1	Chaleco reflectivo, silbato y megáfono.
¿Se tienen implementos básicos de primeros auxilios en caso de requerirse?	Si	1	Botiquín tipo B
¿Se cuenta con implementos básicos para el control de incendios tales como herramientas manuales, extintores, palas, entre otros de acuerdo con las necesidades específicas y realmente necesarias para la Sede?	Si	1	Extintores tipo ABC y BC
¿Se cuenta con implementos básicos para el rescate de personas y bienes?	Si	1	Elementos de inmovilización, camilla, linterna y pitos.
TOTAL		Bueno	Bueno

Total, Análisis de Vulnerabilidad en las personas	3	Baja

1.1. Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos

De acuerdo con la Tabla 6 se debe calificar la vulnerabilidad en los Recursos

MATERIALES			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con cinta de acordonamiento o balizamiento?	Si	1	Se tiene reservado en el puesto de guardas.
¿Se cuenta con extintores?	Si	1	Por zonas ABC y BC

¿Se cuenta con camillas?	Si	1	De fácil acceso en el 1 piso.
¿Se cuenta con botiquines?	Si	1	Tipo B
TOTAL		1	Bueno

EDIFICACIONES			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿El tipo de construcción es sismo resistente?	Si	1	
¿Existen puertas y muros cortafuego?	No	0	
¿Existen salidas de emergencia?	Si	1	Una principal, otra auxiliar.
¿Existen rutas de evacuación?	Si	1	Publicadas en cada piso de la unidad.
¿Se cuenta con parqueaderos?	Si	1	
¿Están señalizadas vías de evacuación y equipos contra incendio?	Si	1	Con cintas fluorescentes y señalética las vías de evacuación y recuadros amarillos los equipos contra incendio.
TOTAL		0,83	Bueno.

EQUIPOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con algún sistema de alarmas?	Si	1	Sistema central y de timbre.
¿Se cuenta con sistemas automáticos de detección de incendios?	Si	1	Sensores de humo y sistema central.
¿Se cuenta con sistemas automáticos de control de incendios?	No	0	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones internas?	Si	1	Comunicadores portátiles Walkie-Talkie
¿Existen hidrantes públicos y/o privados?	No	0	
¿Se cuenta con gabinetes contra incendio?	No	0	
¿Se cuenta con programa de mantenimiento preventivo para los equipos de emergencia?	Si	1	Se tiene dentro del plan de mantenimiento
TOTAL		0,57	Regular

Total, Análisis de Vulnerabilidad en los Recursos	2,4	Baja

1.2. Vulnerabilidad en los Sistemas y Procesos

De acuerdo con la Tabla 6 se debe calificar la vulnerabilidad en los Sistemas y Procesos

SERVICIOS PÚBLICOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con buen suministro de energía?	Si	1	
¿Se cuenta con buen suministro de agua?	Si	1	
¿Se cuenta con un buen programa de recolección de basuras?	Si	1	
¿Se cuenta con servicio de gas natural?	Si	1	
¿Se cuenta con buen servicio de comunicaciones, teléfonos, celulares etc.?	Si	1	
TOTAL		1	Bueno.

SISTEMAS ALTERNOS			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con un tanque de reserva de agua?	Si	1	
¿Se cuenta con una planta de emergencia?	No	0	
¿Sistema de iluminación de emergencia?	Si	1	Linterna Hb-1678
¿Se cuenta con un buen sistema de vigilancia física?	Si	1	
¿Se cuenta con un sistema de comunicaciones de emergencias?	Si	1	Comunicadores portátiles Walkie-Talkie
TOTAL		0,8	Bueno.
RECUPERACIÓN			
PUNTO PARA CALIFICAR	RESPUESTA	CALIFICACIÓN	OBSERVACIONES
¿Se cuenta con algún sistema de seguro para los funcionarios y contratistas (ARL)?	Si	1	
¿Se cuenta asegurada la edificación en caso de terremoto, incendio, atentados terrorista etc.?	Si	1	
¿Se cuenta asegurados los equipos y todos los bienes en general?	Si	1	
TOTAL		1	Bueno.

Total, Análisis de los Sistemas y Procesos	2,8	Baja

Ilustración 1. Calificación del Nivel del Riesgo

Sumatoria de Rombos	Calificación	Ejemplo
3 ó 4	Alto	
1 ó 2 3 ó 4	Medio	
0 1 ó 2	Bajo	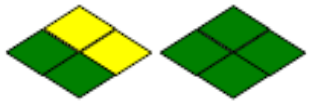

De acuerdo con el punto anterior, se determina la vulnerabilidad entendida como la predisposición o susceptibilidad que tiene el Centro de Cuidado Transitorio Día Noche Quiroga de la Secretaría Distrital de Integración Social, a ser afectada o a sufrir una pérdida. Para su análisis se incluyen los elementos sometidos a riesgo tales como: Personas, recursos, sistemas y procesos.

1.3. Priorización de Escenarios del Centro de Cuidado Transitorio Día Noche Quiroga de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Tabla 9. Priorización de escenarios para el Centro de Cuidado Transitorio Día Noche Quiroga

Centro de Cuidado Transitorio Día Noche Quiroga de la Secretaría Distrital de Integración Social.				
ANÁLISIS DE LA AMENAZA			NIVEL DEL RIESGO	
Amenaza	Calificación	Rombo	Resultado del Diamante	Interpretación
Movimientos Sísmicos	*PROBABLE*			*BAJO*

Eventos atmosféricos Vendavales, granizadas, tormentas eléctricas.	*POSIBLE*			*BAJO*
Amenazas Geológicas/ Hidráulicas, Suelos expansivos, hundimiento de tierra	*POSIBLE*			*BAJO*
Incendios estructurales, eléctricos.	*PROBABLE*		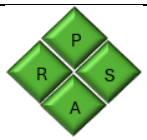	*BAJO*
Fallas estructurales	*POSIBLE*		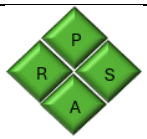	*BAJO*
Accidentes de tránsito.	*PROBABLE*			*BAJO*
Asaltos / Robos	*PROBABLE*		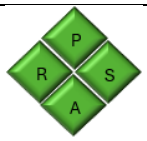	*BAJO*
Orden público y marchas.	*POSIBLE*		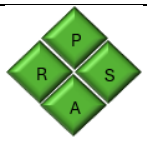	*BAJO*
Consumo de Sustancias Psicoactivas.	*PROBABLE*		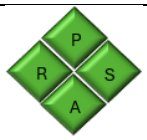	*BAJO*

2. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN

Según los niveles de riesgo que se evaluaron con anterioridad en los análisis de riesgo en las Personas, Recursos y Sistemas y Procesos, se deben establecer las medidas de intervención para mitigar el riesgo que pueda afectar tanto a los funcionarios como a la infraestructura de Centro de Cuidado Transitorio Día Noche Quiroga de la Secretaría Distrital de Integración Social.

2.1. Medidas de Intervención en las Personas

- Realizar convocatorias de brigadistas.
- Socializar plan de emergencia con todos los funcionarios de la organización.
- Socialización a los "visitantes o usuarios" en caso de emergencia del punto de encuentro y la ruta de evacuación

2.2. Medidas de Intervención en los Recursos

- Realizar inspecciones periódicas a las camillas de emergencia, Botiquines y sistemas Contra incendio.
- Implementar Medidas de protección pasivas contra incendios
- Verificar el funcionamiento de la iluminación autónoma con la que cuentan las escaleras.
- Instalar películas de seguridad a las ventanas de las Unidades Operativas a la Secretaría Distrital de Integración Social.
- Verificar el funcionamiento de los detectores de humo.

2.3. Medidas de Intervención en los Sistemas y Procesos

- Realizar capacitación sobre el uso responsable de la energía.
- Realizar capacitación sobre el uso responsable del agua.
- Realizar capacitación al personal de seguridad física en temas de emergencias

CAPÍTULO IV.

ESQUEMA ORGANIZACIONAL

1. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

El comité de emergencias está basado en tres funciones: Mando - Planificación, Operaciones y Enlace. Todas estas deben cumplirse cualquiera que sea el incidente.

En la ilustración se presenta el esquema organizacional que se propone para Centro de Cuidado Transitorio Día Noche Quiroga de la Secretaría Distrital de Integración Social. Todos los incidentes, independiente de su magnitud y complejidad, deben tener un solo coordinador de emergencias, quien en los incidentes pequeños y fáciles de solucionar puede asumir todas las funciones, pero en el caso de incidentes que demanden una carga de trabajo mayor o recursos especializados deberá irlas delegando.

1.0. Diagrama Organizacional Comité de emergencias

Ilustración 2. Diagrama organizacional Comité de emergencias

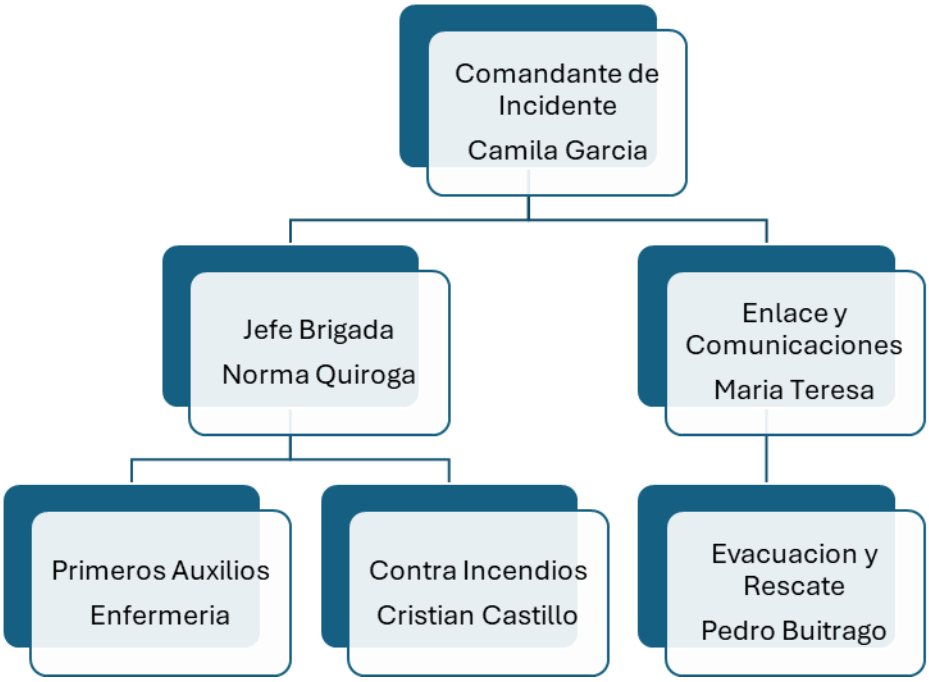

1.1. Tabla 10. Comité de emergencias para Centro de Cuidado Transitorio Día Noche Quiroga de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Comité de Emergencias para el nivel central
• Coordinador de Emergencias. Él (la) subdirector (a) de Gestión y Desarrollo del Talento Humano con suplencia del Responsable de Seguridad y Salud en el Trabajo. • Coordinador de Brigadas. Profesional especializado con suplencia de Auxiliar administrativo del SG-SST. • Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas, cada uno con su respectivo suplente. • Enlace. Director (a) Territorial con suplencia del (la) subdirector (a) ICI.
Comité de Emergencias para una Subdirección local para la integración social
• Coordinador de Emergencias. Él (la) subdirector (a) local con suplencia del Referente administrativo. • Coordinador de Brigadas. Gestor de talento humano con suplencia del Auxiliar administrativo. • Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas, cada uno con su respectivo suplente. • Enlace. Profesional local de Gestión del Riesgo con suplencia del (la) referente de Enlace Social.
Comité de Emergencias para Comisarias de Familia
• Coordinador de Emergencias. Él (la) Comisario (a) con suplencia del profesional que designe el Comisario (a). • Coordinador de Brigadas. Secretario con suplencia del Auxiliar administrativo. • Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas, con su respectivo suplente.
Comité de Emergencias para una Unidad Operativa
• Coordinador de Emergencias. Él (la) Coordinador (a) de la Unidad Operativa con suplencia del apoyo administrativo. • Jefes de Brigada. Uno (1) de primeros auxilios, uno (1) evacuación y uno (1) contra incendios nombrados por los brigadistas.

Las funciones y responsabilidades del Comité de Emergencias están descritos en la resolución interna 1256 de 2017, de Talento Humano, artículo 6[6].

[6] http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2017intranet/10082017_Resolucion_1256.pdf

2. PLAN DE AYUDA MUTUA

2.1. Propósito

El Plan de Ayuda Mutua (PAM) es un convenio privado, voluntario, condicionado, recíproco, multilateral y sin fines de lucro, suscrito entre las empresas del sector, con el fin de presentarse en forma coordinada, con asistencia técnica y humana, en casos en que una emergencia supere o amenace con superar la capacidad propia de respuesta de la empresa comprometida.

2.2. Estructura organizacional del Plan de Ayuda Mutua

Este corresponde al organigrama del Comité del Plan de Ayuda Mutua, el cual está integrado por un representante respaldado por la Gerencia de cada una de las empresas. De este grupo se elige a un representante, el cual será elegido por votación y estará en este cargo para períodos de un año.

Ilustración 3. Estructura organizacional, plan de ayuda mutua

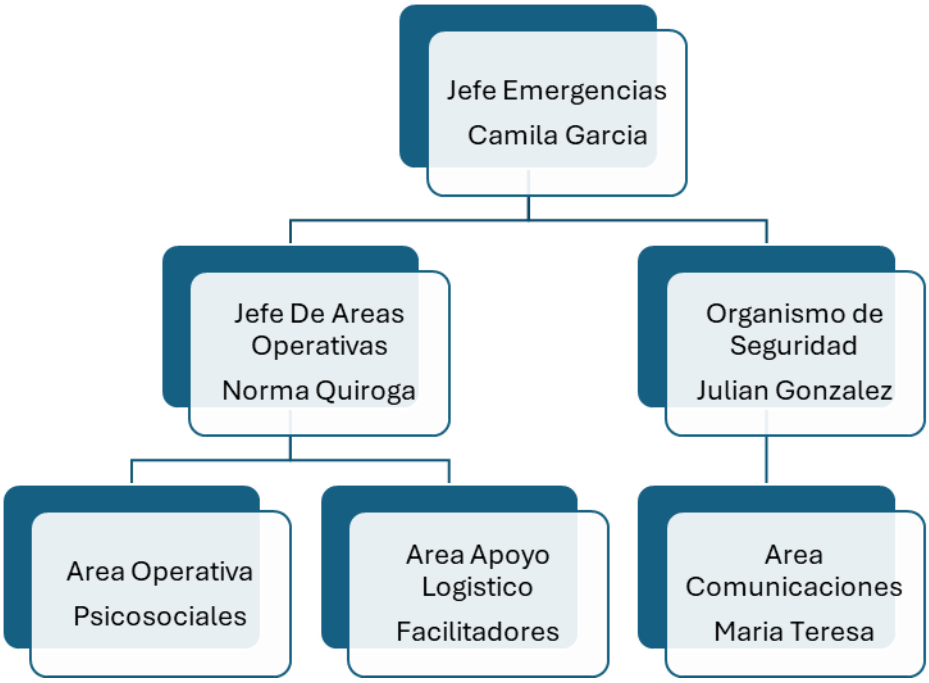

2.3. Procedimientos para activar Planes de Ayuda Mutua

Cuando se presente una emergencia, el orden de control del evento se debe dar de la siguiente manera:

- Primera respuesta de línea.
- La brigada interna aplica los planes internos de emergencia.
- Si el coordinador de emergencias de la empresa comprometida lo requiere, actúan los planes de ayuda mutua.
- Finalmente, intervención de las entidades externas.

2.4. Activación del plan

La activación del Plan de Ayuda Mutua se hará mediante comunicación de alerta, emitida por el jefe de emergencia de la empresa comprometida en la emergencia, cuando a su criterio pueda llegar a necesitarse por limitación en los recursos propios existentes, para ello:

- Hará notificar al funcionario responsable en las empresas vinculadas, mediante comunicación telefónica o vía radio, si lo hay, la posibilidad de requerir ayuda y el tipo de emergencia presentada.
- El funcionario de la empresa requerida pondrá en alerta sus recursos internos, haciendo los contactos necesarios para preparar una rápida respuesta en caso de ser solicitada.

2.5. Solicitud de recursos

En caso de que el Coordinador de emergencia de la empresa comprometida en la emergencia requiera recursos específicos para el control del siniestro, deberá:

- Determinar el tipo y la cantidad de recursos requeridos.
- Solicitar al contacto del área de apoyo logístico sobre la disponibilidad del recurso requerido, mediante la consulta de listados existentes.
- Una vez localizado el recurso requerido, se solicitará a la empresa correspondiente mediante el procedimiento establecido en el Plan de Ayuda Mutua, indicando el tipo y la cantidad necesitada.

2.6. Informe de recursos utilizados

Una vez finalizado el control de la emergencia, se deberá elaborar un informe sobre la cantidad y características de los recursos de ayuda mutua utilizados como mínimo:

- Tipo y cantidad de equipos recibidos de cada empresa.
- Tipo y cantidad de insumos recibidos de cada empresa.
- Tipo, cantidad y estado de equipos devueltos a cada empresa.
- Tipo, cantidad y estado de insumos devueltos a cada empresa.
- Tipo y cantidad de insumos utilizados de cada empresa.
- Personal participante en la operación por cada empresa.
- Daños a equipos prestados por cada empresa.

- Valor estimado de insumos utilizados en préstamo.
- Valor de los daños sufridos en equipos prestados.
- Compromiso de tiempo de devolución de equipos e insumos.

El retorno de los equipos e insumos se efectuará a través de un acta de entrega a cada una de las empresas que los prestaron, incluyendo tipo, cantidad, estado, daños sufridos y fecha de compromiso para su restitución, de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Plan de Ayuda Mutua.

2.7. Evaluación de actividades

Una vez pasado el siniestro, la empresa que lo ha sufrido, deberá solicitar una reunión del Comité de Ayuda Mutua, con el fin de evaluar la actuación del programa. A dicha reunión el representante de la empresa llevará un informe y comentarios sobre el desempeño en la atención de la emergencia.

2.8. Áreas de operación

Las áreas de operación en emergencia son los sectores asignados para dar atención administrativa y operativa a la emergencia. Entre las áreas a asignar se encuentran:

- Puesto de Mando Unificado – PMU
- Área de clasificación de víctimas – ACV
- Punto de encuentro – PE
- Zona de descanso para el personal que da atención a la emergencia
- Puntos de cerramiento vial (total y/o parcial)
- Punto de información al público

3. PREPARACIÓN DE SIMULACROS

El objetivo de un simulacro es verificar en sitio y tiempo real, la capacidad de respuesta de las personas y la organización operativa del plan para emergencias ante un evento de posible ocurrencia, basado en los procedimientos para emergencias, todo simulacro que se realice se debe documentar y enviar al área de seguridad y salud en el trabajo, para ello se debe usar el Formato Reporte y evaluación de simulacro, Código FOR-TH-083.

Tabla 11. Preparación de simulacros

ASPECTOS PARA VERIFICAR EN SIMULACRO
• Comunicaciones de emergencias. • Procedimiento general de alarma. • Accionamiento de sistemas de protección contra incendios. • Comportamiento de los ocupantes Edificio/instalaciones.

- Movilización y posicionamiento de equipos manuales de protección.
- Tiempo de reacción de Brigada para Emergencias.
- Tiempo de reacción de los ocupantes del Edificio/instalaciones.
- Procedimientos y decisiones claves del Coordinador de Brigada.
- Procedimientos y decisiones claves de la Brigada para Emergencias.
- Cumplimiento de procedimientos de seguridad en el área en emergencia.
- Interacción con grupos de apoyo externo.
- Almacenamiento Temporal, manejo y disposición de residuos especiales generados en el ejercicio.

METODOLOGÍA

- Seleccione un escenario creíble para una emergencia simulada.
- Prepare un documento de planeación general del simulacro.
- Suponga una situación típica en el escenario con algunas variantes en su desarrollo que permitan verificar la iniciativa y criterios de los participantes.
- Establezca cuál debería ser la respuesta adecuada para cada situación planteada.
- Seleccione diferentes veedores para el análisis y calificación del ejercicio, a cada uno de los cuales se les asignan funciones específicas.
- Prepare formatos para la evaluación suficientes para cada uno de los veedores, teniendo en cuenta las funciones específicas.
- Realizar charlas de inducción previas con los veedores, para aclarar aspectos del ejercicio.
- Prevenir con suficiente anticipación a los entes de apoyo externo (Bomberos, policía, ejército, grupos antiexplosivos, entre otros)
- Se da la alarma de inicio al simulacro.
- Se cronometran tiempos de referencia.
- De ser posible se lleva un registro fílmico.
- Se lleva un seguimiento a todas las comunicaciones realizadas.
- Se da por terminado el simulacro.
- Se realiza reunión con los veedores para consolidar las observaciones y mediciones.
- Se realiza reunión general con todos los integrantes operativos del Plan, suministrando recomendaciones verbales de la situación encontrada.
- Se elabora un informe de resultados con sus correspondientes recomendaciones.

4. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines
- FOR-TH-069 Formato Reporte uso de botiquín de Emergencias
- FOR-TH-006 Formato Inspección de extintores

- FOR-TH-007 Formato Inspección de camillas
- FOR-TH-008 Formato Inspecciones locativas
- FOR-TH-067 Formato Inspección de calderas
- FOR-TH-068 Formato Inspección de ascensores
- FOR-TH-066 Formato Inspección botiquines tipo B
- FOR-TH-082 Formato Ficha personal en caso de emergencias
- FOR-TH-083 Formato Reporte y evaluación de simulacro

CAPÍTULO V.
ANEXOS

Tabla 12. Directorio de brigada de emergencias

N.º	NOMBRE COMPLETO	NÚMERO DE CONTACTO	ÁREA
1	LUISA CAMILA GARCÍA	3138173953	Comandante Incidente
2	NORMA QUIROGA	3105443085	Jefe de Brigadas
3	MARÍA TERESA RODRÍGUEZ	3143885844	Enlace y Comunicaciones
4	NUBIA MARIN	3114888676	Primeros Auxilios
5	JANETH GARCÍA	3123416221	Primeros Auxilios
6	MARIELA PRIETO	3158459613	Primeros Auxilios
7	ZENAIDA ROJAS	3115291021	Primeros Auxilios
8	CRISTIAN CASTILLO	3506794674	Contra Incendios
9	PEDRO BUITRAGO	3214523008	Evacuación y Rescate
10	JULIÁN GONZÁLEZ	3208075887	Suplente
11	JULIANA RAMÍREZ	3106739273	Suplente
12	JULIE HOSPITAL	3202517423	Suplente
13	EYLEEN NAVARRO	3163571317	Suplente
14	LIZETH ROBAYO	3203310540	Suplente
15	DIANA COCA	3112161968	Suplente

Tabla 13. Inventario de extintores

LUGAR	N.º	AGENTE EXTINTOR	UBICACIÓN
CUIDADO TRANSITORIO QUIROGA	5	Multipropósito ABC	Primer piso: - área de la cocina, - comedor - Sala Tic - portería - cuartos primer piso
	3	Multipropósito ABC 2 Y AB 1	Segundo piso: - Oficina - Bodega - Hall central
	3	Multipropósito ABC	Tercer piso: - Hall central - Ala derecha final habitaciones - Ala izquierda final habitaciones
	2	Multipropósito ABC	Quinto piso: -zona de lavandería - Cuarto piso.

Tabla 14. Recursos internos botiquín Tipo B

ELEMENTOS	UNIDADES	CANTIDAD
Gasas Limpias Paquete	Paquete X 100	1
Gasas Estériles Paquete	Paquete por 3	20
Apósito O Compresas No Estériles	Unidad	4
Esparadrapo De Tela Rollo 4"	Unidad	1
Baja Lenguas	Paquete por 20	2
Venda Elástica 2 X 5 Yardas	Unidad	2
Venda Elástica 3 X 5 Yardas	Unidad	2
Venda Elástica 5 X 5 Yardas	Unidad	2
Venda De Algodón 3 X 5 Yardas	Unidad	2
Venda De Algodón 5 X 5 Yardas	Unidad	2
Clorhexidina O Yodopovidona (Jabón Quirúrgico)	Galón	1
Solución Salina 250 Cc O 500 Cc	Unidad	5
Guantes De Látex Para Examen	Caja por 100	1

Termómetro De Mercurio O Digital	Unidad	1
Alcohol Antiséptico Frasco Por 275 Ml	Unidad	1
Tijeras	Unidad	1
Linterna	Unidad	1
Pilas De Repuesto	Par	4
Tabla Espinal Larga	Unidad	1
Collar Cervical Adulto	Unidad	2
Collar Cervical Niño	Unidad	2
Inmovilizadores O Férula Miembros Superiores (Adulto)	Unidad	1
Inmovilizadores O Férula Miembros Inferiores (Adulto)	Unidad	1
Inmovilizadores O Férula Miembros Superiores (Niño)	Unidad	1
Inmovilizadores O Férula Miembros Inferiores (Niño)	Unidad	1
Vasos Desechables	Paquete por 25	1
Tensiómetro	Unidad	1
Fonendoscopio	Unidad	1
Acetaminofén Tabletas Por 500 Mg	Sobre por 10	2
Hidróxido De Aluminio Tabletas	Sobre por 10	1
Asa Tabletas Por 100 Mg	Sobre por 10	1
Elemento De Barrera O Máscara Para Rcp	Unidad	2
TOTAL		59

Tabla 16. Recursos internos camillas de emergencia

CANTIDAD	CLASE	UBICACIÓN
1	Tabla Rígida	Primer piso

1. PLANOS DE EVACUACIÓN

Piso 1

Piso 2

DEPOSITO
ALCOBA
ALCOBA
ALCOBA
GIMNASIO
SALON COMUN
DESPACHO
SALA DE COMPUTO

Piso 3

ALCOBA
DUCHAS
BAÑOS
CAPILLA
ALCOBA
DESPACHO
ALCOBA

Piso 5

2. PROCEDIMIENTO OPERATIVOS NORMALIZADOS

La secretaría Distrital de Integración Social con los Procedimiento Operativos Normalizados para enfrentar situaciones de emergencia que puedan afectar a los servidores, contratistas y/o visitantes, además de la infraestructura de las diferentes entidades de la entidad, los PON son los siguientes:

Tabla 17. Plan de contingencia para evacuación

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PARA EVACUACIÓN	
Objetivo: Movilizar y reubicar a aquellas personas que han sido afectadas por un evento y que se encuentran en zona de riesgo.	
Responsables: Jefe de la Brigada Norma Quiroga, Brigadistas Talento Humano.	Apoyo externo Defensa Civil, Bomberos, CRUE, Positiva-ARL, Policía Nacional, Unidad Nacional de Riesgos y desastres, la Cruz Roja.
FLUJOGRAMA	

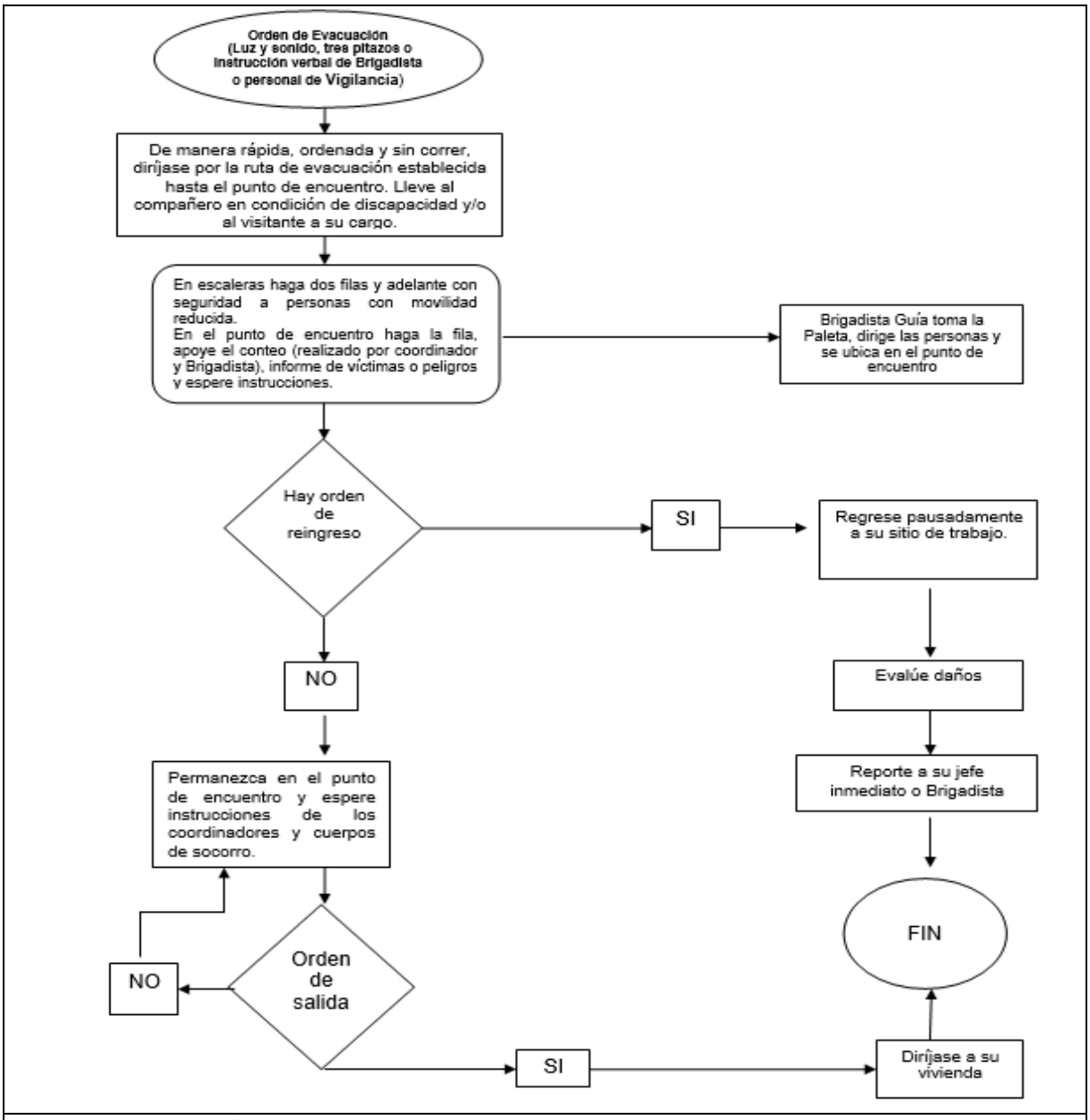

Recursos Necesarios:

Señalización, iluminación, comunicaciones (perifoneo, megáfono, radios o Avantel, pitos), bioseguridad (EPP), equipo de búsqueda y rescate.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a las siguientes situaciones:

- Físicos: Caídas, asfixias.
- Coordinación: desorientación, extravíos.

• Seguridad: Robos, aglutinamiento de personas.
Punto de Encuentro: • Ubicado en un sitio seguro. • Facilidad de acceso para recibir personas evacuadas • Disponibilidad de comunicaciones. • Capacidad de expansión física.
Módulo de clasificación y estabilización de lesionados: Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.

Tabla 18. Plan de contingencia, primeros auxilios

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PRIMEROS AUXILIOS	
Objetivo: Recibir, estabilizar y clasificar lesionados, con el fin de realizar la remisión según el grado de complejidad de las lesiones y transportarlo adecuadamente.	
Responsables: jefe de la Brigada, Brigadistas de Primeros Auxilios.	Ayuda externa: Secretaría de Salud, EPS, Cruz Roja, Defensa Civil, IPS.
FLUJOGRAMA	

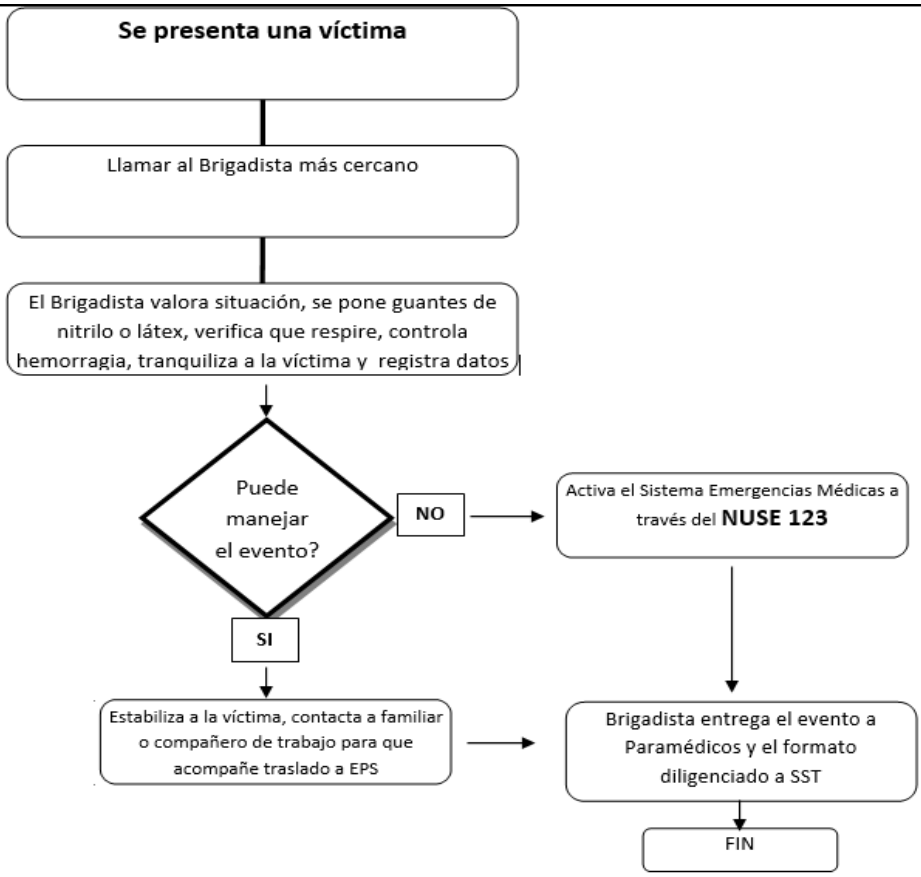

Recursos Necesarios: Botiquines de trauma con capacidad de atención mínima de 25 personas, sistemas de iluminación, comunicaciones (radio), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar al lesionado.
Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada pueden estar expuestos a las siguientes situaciones: • Físicos: golpes, traumas, ergonómicos. • Biológicos: Contactos con fluidos corporales. • Accidentalidad de las ambulancias: Alto riesgo por lo accidentado de los terrenos o la velocidad para llegar pronto a la atención del paciente.
MEC: puesto para estabilización y clasificación de lesionados: • Ubicado en un sitio seguro. • Facilidad de acceso para recibir lesionados. • Disponibilidad de comunicaciones.

Tabla 19. Plan de contingencia contra fuga de gas inflamable

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA CONTRA FUGA DE GAS INFLAMABLE	
Objetivo: Prevenir y controlar fugas de gas inflamable en el Centro de Cuidado Transitorio Día Noche Quiroga de la Secretaría Distrital de Integración Social. Para que no se generen incendios y explosiones que afecten a las personas, el proceso y la propiedad.	
Responsables: jefe de la Brigada y Brigadistas.	Ayuda externa: Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja.
FLUJOGRAMA	

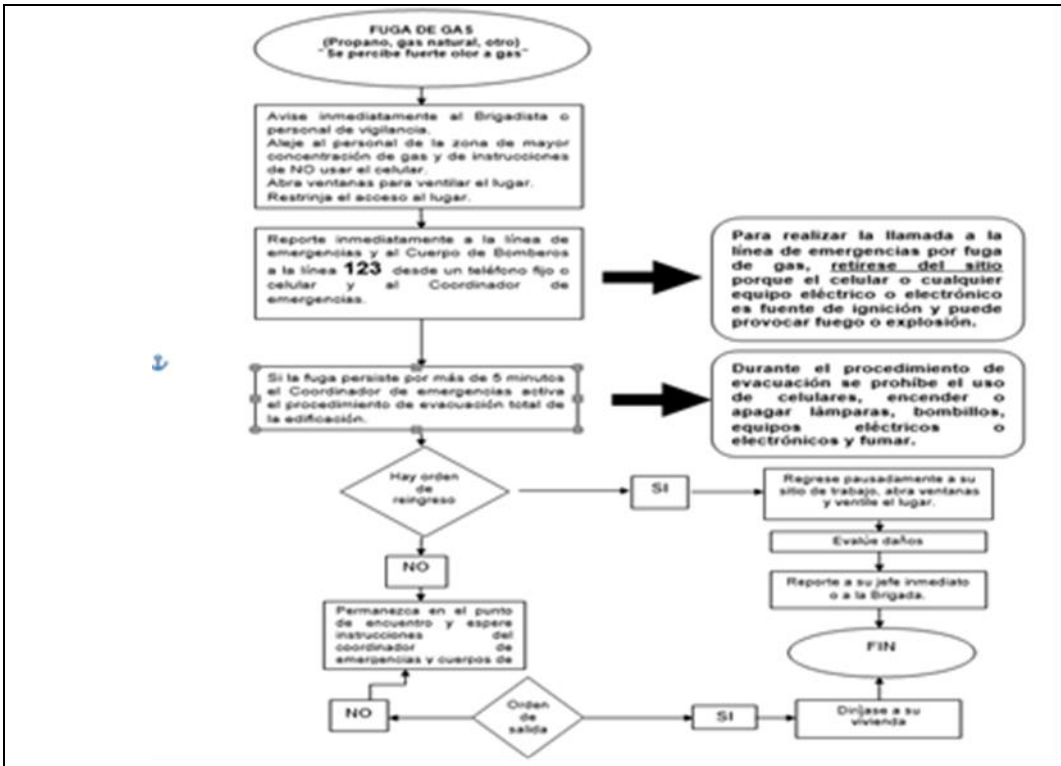

Recursos Necesarios: Equipo de incendios, extintor dependiendo del tipo de incendio (A, B, C, D, E, K), material para señalización y/o demarcación, iluminación, comunicaciones (radios o Avantel), bioseguridad (EPP).
Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a los siguientes peligros: • Físicos: Quemaduras térmicas. • Biológicos: intoxicación por inhalación. • Tecnológico: Incendio y explosión.
Puesto de Comando: • Ubicado en un sitio seguro • Disponibilidad de comunicaciones • Capacidad de expansión física
Módulo de clasificación y estabilización de lesionados: Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.

Tabla 20. Plan de contingencia en caso de sismo

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA EN CASO DE SISMO O TERREMOTO
Objetivo: Establecer el procedimiento seguro para antes, durante y después de presentarse un sismo o terremoto.

Responsables: jefe de la Brigada y Brigadistas.	Apoyo externo: Defensa Civil, Bomberos, Cruz Roja.

FLUJOGRAMA

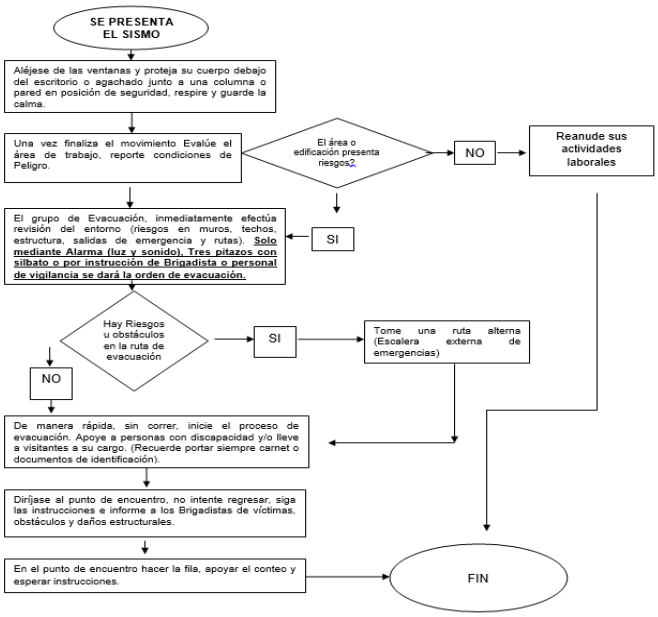

Recursos Necesarios: Rutas de evacuación bien señalizadas e iluminadas, alarma de seguridad, perifoneo o megáfono, pitos.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia, la Brigada puede estar expuesta a los siguientes peligros:

- Físicos: caídas, asfixias.
- Coordinación: desorientación, extravíos.
- De seguridad: robos, aglomeración de personas.

Puesto de Comando:

- Ubicado en un sitio seguro.
- Disponibilidad de comunicaciones.
- Capacidad de expansión física.

Módulo de clasificación y estabilización de lesionados:
Facilidad de acceso para recibir personas lesionadas y heridas.

Tabla 21. Plan de contingencia y contingencia en Primeros Auxilios Psicológicos

PLAN DE ACCIÓN Y CONTINGENCIA PRIMEROS AUXILIOS PSICOLÓGICOS

Objetivo: Recibir, estabilizar e intervenir en primera instancia a las personas en crisis emocional, con el fin de brindar la contención emocional requerida, recuperar su equilibrio y prevenir secuelas psicológicas o emocionales tras la situación de crisis.

Responsables: Jefe de la Brigada, Brigadistas de Primeros Auxilios.	Ayuda externa: Secretaría de Salud, EPS, Cruz Roja, Defensa Civil, IPS.

FLUJOGRAMA

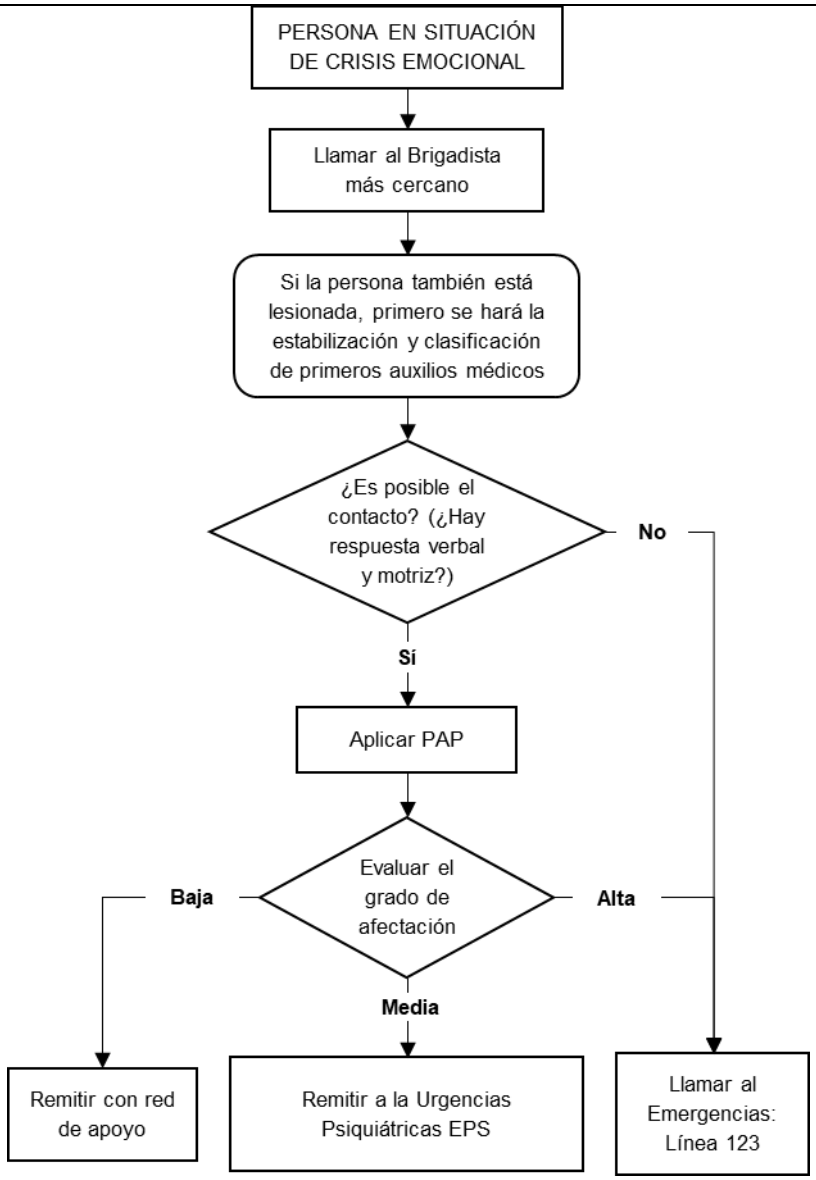

Recursos Necesarios: comunicaciones (radio), equipo de bioseguridad y un lugar adecuado para atender y estabilizar a la persona en crisis.

Peligros Asociados: Al momento de atender una emergencia por parte de la Brigada, los/as brigadistas pueden estar expuestos a las siguientes situaciones: • Físicos: golpes, traumas, ergonómicos. • Accidentalidad de las ambulancias: alto riesgo por lo accidentado de los terrenos o la velocidad para llegar pronto a la atención del paciente.
Puesto para estabilización y clasificación de la persona en crisis: • Ubicado en un sitio seguro y con confidencialidad. • Facilidad de acceso para recibir a la persona en crisis. • Disponibilidad de comunicaciones.
Pasos de los Primeros Auxilios Psicológicos (PAP): A – Escucha (A)ctiva B – Reentrenamiento de la (B)Ventilación C – (C)ategorización de necesidades D – (D)erivación a redes de apoyo E – Psico(E)ducación

Tabla 21. Directorio de servicios externos de emergencia

ENTIDAD	NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO
CENTROS HOSPITALARIOS	HOSPITAL TUNAL	CR 20 # 47 B – 35 SUR	601-3820660 601-3387000
	CAPS OLAYA	CR 21 # 22 – 51 SUR	601-3078181
LÍNEAS DE EMERGENCIA	Línea única de Emergencias		123 o 144
	Línea Salud Mental		106
	Línea Policía Nacional		112
	Línea Defensa civil		144
	Línea Capital Salud Centro oriente		3187081218 601-3795180
AMBULANCIAS	Cruz roja Colombiana	Av. Cra. 23 # 73-19	601-4376300
BOMBEROS	Línea Bomberos		119
	Estación de bomberos	Avenida carrera 27 # 19 a-10 sur	601-2727721
POLICÍA	Central de alarma		123 o 144
	Cuadrante Cai Claret	Calle 44 Sur # 27-50	3007929897 3505645524
REPORTE DE ACCIDENTES DE TRABAJO	ARL POSITIVA		6000811

EMERGENCIAS QUÍMICAS	CISPROQUIM (Emergencias sustancias químicas)		2886012
SERVICIOS PÚBLICOS	Acueducto	Calle 24 37-15	116
	Vanti (GAS)		6013078121
	ETB		6013777777
	Enel (LUZ)		3168906003

Nota: El encabezado de este documento corresponde al formato Plan de Emergencias y Contingencias FOR-TH-030, una vez diligenciado el documento es un registro de cada unidad operativa de la Secretaría Distrital de Integración Social